

nal, y el ilustre Príncipe miró como punto de honra para Italia, su continuación, favoreciéndola cuanto pudo. Se dió igualmente á una comision el encargo de publicar los *Monumentos históricos y artísticos* de las provincias Lombardo-Vénetas. \*

“No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan además una razon serena y firme. Esta la posee en alto grado el Archiduque Fernando Maximiliano, como bien lo acreditó, durante su gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribia el ministro de negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: “El gobierno de S. M. reconoce, con verdadera satisfaccion, el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano.”

“Se vé, pues, que el Archiduque se distingue por la inapreciable ventaja de haber acreditado su aptitud, aun á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las mas difíciles.

“No será por demas añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor, de un modo irresistible.

“Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetracion, la bondad y la dulzura: la expresion de su semblante es tal, que nunca se puede

\* Al Archiduque Fernando Maximiliano se deben la iglesia votiva de Viena y el palacio de Miramar.

La primera fué erigida á consecuencia y en conmemoracion del odioso atentado cometido contra Su Magestad Imperial Apostólica. Por medio de una excitacion al patriotismo austriaco, consiguió el jóven Príncipe los fondos al efecto necesarios. S. A. I. que habia concebido la idea y promovió su realizacion, dirijió la empresa ocupandose en todos los pormenores que á ella se referian.

El palacio de Miramar, construido por él, se halla situado sobre una roca escarpada á la orilla misma del golfo de Trieste, no lejos del ferrocarril de Laybach. Es notable por su bella arquitectura, y por la coleccion que encierra de cuadros y otros objetos de gran valor y gusto, recogidos por el Príncipe en sus largos viajes.

olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distincion y una singular benevolencia.

“Dotado de una disposicion natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

“Su actividad y laboriosidad son prodigiosas; en todas estaciones el dia empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y correccion.

“Hermano de un emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiracion de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, está rodeado de cuanto puede lisonjear la ambicion mas elevada.

“En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *impresiones de viaje*, varias obras científicas, y algunas no publicadas aún, en que ha pagado tambien su tributo á la poesía.”

¿Qué mas pudiera añadir la comision, que no debilitase los vivos coloridos con que tan bien se trazan las dotes morales de un soberano, que á los treinta y un años ha alcanzado la madurez de conocimientos, la prudencia en el consejo, el tacto en la política, y la gloriosa nombradía en el reinado, á que apenas tendrían derecho de aspirar los génios mas felices, allá en el último tercio de la vida? Solo agregaremos que por un enlace feliz con la princesa María Carlota Amalia, le ligan los mas estrechos vínculos con la dinastía que reina actualmente en Bélgica, y que modelos ambos esposos de piedad cristiana, educados desde la cuna en el catolicismo, la pureza de sus costumbres, su celo ardiente por la religion, y el constante ejercicio de la caridad evangélica, los constituyen tipos de aquellas relevantes virtudes, que no podrán menos que reflejarse en los pueblos que gobiernen.

Resumiendo, pues, en breves palabras, todo lo que lleva expuesto, juzga la comision haber demostrado plena y satisfactoriamente:

1º Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que mas centraliza el poder, ha sido el manantial fecundo en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males

aquejan á nuestra patria, y que ni el buen sentido, ni el criterio político, permiten esperar que puedan remediarse sin estirpar de raíz la única causa que los ha producido.

2º Que la institucion monárquica es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación mas estricta, se sobrepone casi siempre á la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

3º Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual por otra parte no carece de hombres de un mérito eminente) porque las cualidades principales que constituyen á un rey, son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes por solo el voto público.

4º y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y excelso linaje, no menos que por sus dotes personales, es el ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA en quien debe recaer el voto de la Nacion para que rija sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe real mas distinguido por sus virtudes, extensos conocimientos, elevada inteligencia y don especial de gobierno.

La comision, en tal virtud, somete á la resolucion definitiva de esta respetable Asamblea, las proposiciones que siguen:

1ª La Nacion Mexicana adopta por forma de gobierno la MONARQUIA MODERADA, hereditaria, con un príncipe católico.

2ª El Soberano tomará el título de Emperador de México.

3ª La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe FERNANDO MAXIMILIANO, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de preveer, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la Nacion Mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

México, Julio 10 de 1863.—*Aguilar.*—*Velazquez de Leon.*—*Orozco.*—*Marín.*—*Blanco.*

## DISCURSO

*Pronunciado por el Sr. Dr. D. Teodosio Lares, Presidente de la Asamblea de Notables, el dia 13 de Julio de 1863, al presentar á la Regencia la acta constitutiva del Imperio Mexicano.*

EXMOS. SEÑES.

La Asamblea de Notables tiene el alto honor de poner en manos de la Regencia la acta constitutiva del Imperio Mexicano. El pensamiento salvador de la monarquía, propuesto por la comision, fué acogido por la Asamblea con el mas vivo entusiasmo, y adoptado por la unánime aclamacion de los doscientos treinta y un vocales que se hallaban presentes. Las conveniencias todas de la política, no menos que las elevadas prendas y recomendables circunstancias personales de S. A. I. y R. el Príncipe Maximiliano de Austria, decidieron el voto unánime que entre prolongados aplausos emitió la Asamblea, designándolo para ceñir la corona imperial de México. De esta manera la Asamblea ha procurado llenar la mision que se le confió, separándose de los caminos extraviados seguidos hasta aquí, y volviendo á la senda trazada por los autores de nuestra independencia, como la única, que en su concepto, debia conservarla incólume, y conducir á la nacion á la cima de poder y de gloria á que quisieron elevarla. ¡Quiera el cielo que este dia fije para siempre en los fastos nacionales una nueva era de prosperidad y de ventura, y que en México, lo mismo que en la Francia, bajo cuya benévola proteccion ha logrado la libertad para constituirse, *el imperio sea la paz*, á fin de que á su sombra la religion florezca, se extingan los ódios, y acaben para de una vez las revueltas y peligros de la patria!

## CONTESTACION

*Del Excmo. Sr. D. Juan N. Almonte al anterior discurso.*

La Regencia del Imperio Mexicano al recibir la acta constitutiva de él, participa en muy alto grado de la satisfaccion noble y patriótica de la muy ilustre Asamblea de Notables. Preciso era que el pensamiento salvador de la monarquía, domiciliado hace muchos años en las inteligencias superiores de nuestro país, en los hombres que aspiran á colocar su patria en la altura que su misma dignidad reclama, fuese propuesto con solidez por la comision nombrada *ad hoc*, y adoptado con grande entusiasmo por la unánime aclamacion de los doscientos treinta y un vocales presentes. Habeis interpretado bien la voluntad nacional, porque despues de conocidos profundamente los males que hemos sufrido, obrando con la prudencia y fino tacto de hábiles políticos que saben fijar el hasta aquí de las desgracias públicas, ofreceis en la forma de gobierno elegida por vuestro voto unánime, una medicina saludable, una reparacion de las fuerzas perdidas en tantos años de desórden: un freno á las pasiones: una defensa á la religion: una oportunidad brillante para los adelantos en las ciencias y artes, bajo los auspicios de la paz: un medio de respetabilidad para un pueblo en que la obra de Dios toda es grande y magnífica, pero en donde debe armonizar con ella la obra de los hombres.

La luz que alumbró vuestras cabezas al elegir la forma de gobierno, no se extinguió al señalar el monarca que ha de sentarse en el trono de México. Buscando como debe buscarse siempre la estabilidad de los imperios en las eminentes cualidades de los soberanos, ha llamado justamente vuestra atencion la despejada inteligencia y elevadas virtudes de S. A. I. y R. Apostólica el Príncipe de Austria Maximiliano, y por eso estais persuadidos de que la felicidad pública será un hecho, cuando este jóven monarca, sostenido por su propio mérito, por la opinion de todas las naciones cultas, por nuestro afecto, y sobre todo, por la mano de Dios que acaricia á los buenos reyes, empuñe el cetro de este nuevo Imperio. Se va á levantar el edificio cuyos cimientos pusieron nuestros antepasados;

edificio en donde morará con magestad y quietud la independencia mexicana. Bajo la proteccion especial de la Francia y de su augusto soberano y excelsa emperatriz, podremos cimentar la paz; el tiempo consolidará la grande obra que vuestra mano ha comenzado: será indeleble la memoria de la declaracion que habeis hecho, y la posteridad agradecida, bendecirá vuestro nombre.

## DISCURSO

*Pronunciado en el Palacio de Miramar el 3 de Octubre de 1863 por D. J. M. Gutierrez de Estrada, presidente de la diputacion mexicana \* encargada de ofrecer á nombre de la Junta de Notables la corona de México á S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.*

SEÑOR:

La Nacion Mexicana, restituida apenas á su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envia á presentarnos á Vuestra Alteza Imperial, objeto y centro hoy dia de sus votos mas puros y sus mas alhagüeñas esperanzas.

\* MIEMBROS DE LA DIPUTACION MEXICANA.

*Sr. D. J. M. Gutierrez de Estrada, Presidente, antiguo ministro de Negocios extranjeros.*  
*Sr. D. J. Velazquez de Leon, antiguo Ministro de fomento.*  
*Sr. D. Ignacio Aguilar, antiguo Ministro de justicia.*  
*Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda, antiguo Ministro de justicia.*  
*Sr. General de division D. Adrian Woll.*  
*Sr. D. J. Hidalgo, antiguo encargado de negocios.*  
*Sr. Suarez Peredo, Conde del Valle.*  
*Sr. Landa.*  
*Sr. Escandon.*  
*Sr. D. Angel Iglesias, secretario de la diputacion.*

No hablaremos, Señor, de nuestras tribulaciones y nuestros infortunios, de todos conocidos, al punto de haberse hecho, para tantos, el nombre de México, sinónimo de desolacion y de ruina.

Luchando hace tiempo por salir de situacion tan angustiosa, y si cabe, mas amarga aún por el funesto porvenir puesto ante sus ojos, que por sus males presentes, no ha habido arbitrio á que esta nacion infeliz no haya acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fatal en que se colocara, adoptando inesperta y confiada las instituciones republicanas tan contrarias á nuestra constitucion natural, á nuestras costumbres y tradiciones, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las mas crueles desventuras.

Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa triste existencia, toda de padecimientos estériles y de vergüenzas intolerables.

No murió, empero, entre nosotros todo espíritu de vida, toda fé en el porvenir. Puesta nuestra firme confianza en el Regulador y Arbitro Soberano de las sociedades, no cesamos de esperar y de solicitar con ahinco el anhelado remedio de sus tormentos siempre crecientes.

¡Y no fuera vana nuestra esperanza! Patentes están hoy los caminos misteriosos por donde la Providencia Divina nos ha traído á la situacion afortunada en que actualmente nos hallamos, y que apenas llegaron á concebir como posible las inteligencias mas elevadas!

México, pues, dueño otra vez de sus destinos y escarmentado á tanta costa suya de su error pasado, hace, en la actualidad, un supremo esfuerzo para repararlo.

A otras instituciones políticas recurre ansioso y esperanzado, prometiéndose que le serán aun mas provechosas, que cuando era colonia de una monarquía europea, y mas si logra tener á su frente á un príncipe católico que á su eminente y reconocido mérito, reúne tambien aquella nobleza de sentimientos, aquella fuerza de voluntad y aquella rara abnegacion que es el privilegio de los hombres predestinados á gobernar, regenerar y salvar á los pueblos es-

traviados é infelices á la hora decisiva del desengaño y del peligro.

Mucho se promete México, Señor, de las instituciones que le rigieron por el espacio de tres siglos, dejándonos al desaparecer un espléndido legado que no hemos sabido conservar bajo la República.

Pero si es grande y fundada esa fé en las instituciones monárquicas, no puede ser completa, si estas no se personifican en un príncipe dotado de las altas prendas que el cielo os ha dispensado con mano pródiga.

Puede un monarca sin grandes dotes de inteligencia ni carácter hacer la ventura de su pueblo, cuando ese monarca no es mas que el continuador de una antigua monarquía, en país de antiguos monarcas: pero un príncipe necesita circunstancias excepcionales cuando ha de ser el primero de una série de reyes, en suma, el fundador de una dinastía y el heredero de una república.

Sin Vuestra Alteza Imperial, ineficaz y efímero seria, creed, señor, á quien nunca ha manchado sus labios con la lisonja, cuanto se intentase para levantar á nuestro país del abismo en que yace: quedando ademas frustradas las altas y generosas miras del monarca poderoso cuya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sostiene y nos protege.

Con Vuestra Alteza, tan versado en la difícil ciencia del gobierno, las instituciones serán lo que deben ser para afianzar la prosperidad é independencia de su nueva patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecunda, hermanada con la justicia, que es su primera condicion, y no esa falsa libertad no conocida entre nosotros sino por sus demasías y estragos.

Esas instituciones, con las modificaciones que la prudencia dicta y la necesidad de los tiempos exige, servirán de antemural incontrastable á nuestra independencia nacional.

Estas convicciones y estos sentimientos de que estaban poseidos muchos mexicanos tiempo há, se hallan hoy, señor, en la conciencia de todos, y brotan de todos los corazones. En Europa mismo, sean cuales fueren las simpatías ó las resistencias, solo se oye un concierto de elogios respecto á Vuestra Alteza Imperial y su Augusta Esposa, tan distinguida por sus altísimas prendas y su ejem-

plar virtud, que, bien pronto, compartiendo á la vez vuestro trono y nuestros corazones, será querida, ensalzada y bendecida por todos los mexicanos.

Intérpretes harto débiles nosotros, de ese aplauso general del amor, de las esperanzas y los ruegos de toda una Nación, venimos á presentar en su nombre á Vuestra Alteza Imperial la corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los Notables, ratificado ya por tantas provincias, y que lo será en breve, segun todo lo anuncia, por la Nación entera, os ofrece, Señor, libre y espontáneamente.

No podemos olvidar, Señor, que este acto se verifica por una feliz coincidencia, cuando el país acaba de celebrar el aniversario del dia en que el ejército nacional plantó triunfante en la capital de México el estandarte de la Independencia y de la monarquía, llamando al trono á un Archiduque de Austria á falta de un infante de España.

Acoged, Señor, propicio los votos de un pueblo que invoca vuestro auxilio, y que ruega fervoroso al cielo que corone la obra gloriosa de Vuestra Alteza, pidiendo á Dios asimismo, que le sea concedido corresponder dignamente á los perseverantes afanes de Vuestra Alteza Imperial.

Luzca, por fin, Señor, para México, la aurora de tiempos mas dichosos al cabo de tanto padecer, y tengamos la dicha incomparable de poder anunciar á los mexicanos la buena nueva que con tanta vehemencia y zozobra están anhelando: buena nueva no solo para nosotros, sino para Francia, cuyo nombre es de hoy mas inseparable de nuestra historia, como será inseparable de nuestra gratitud; para Inglaterra y España, que comenzaron esta grande obra en la Convencion de Lóndres, despues de haber sido las primeras en reconocer su justicia y en proclamar su necesidad imprescindible; y en fin, para la ínclita dinastía de Hapsburgo que corone esta grande obra con Vuestra Alteza Imperial y Real.

No se nos oculta, Señor, lo repito, toda la abnegacion que Vuestra Alteza Imperial necesita y que solo puede hacer llevadera el sentimiento de sus deberes para con la Providencia Divina—que no en balde hace los príncipes y los dota de grandes cualidades—mostrándose Vuestra Alteza Imperial dispuesto á aceptar con to-

das sus consecuencias, una mision tan penosa y árdua, á tanta distancia de su patria y del trono ilustre y poderoso en cuyas gradas se halla colocado el primero Vuestra Alteza Imperial, y tan lejos de esta Europa, centro y emporio de la civilizacion del mundo.

Sí, Señor, pesada es, y mucho, la corona con que hoy os brinda nuestra admiracion y nuestro amor; pero dia vendrá, así lo esperamos, en que su posesion sea envidiable, merced á vuestros esfuerzos, que el cielo sabrá recompensar, á nuestra cooperacion, lealtad y gratitud inalterables.

Grandes han sido nuestros desaciertos, alarmante es nuestra decadencia; pero hijos somos, Señor, de los que al grito venerando de *Religion, Patria y Rey*, tres grandes cosas que tambien se aúnan con la libertad, no ha habido empresa por grande que fuera, que no acometieran, ni sacrificio que no supieran arrostrar constantes é impávidos.

Tales son los sentimientos de México al renacer, tales las aspiraciones que hemos recibido el honroso encargo de exponer fiel y respetuosamente á Vuestra Alteza Imperial y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilizacion cristiana, al propio suelo en que aspiramos, Señor, á que fundeis en este siglo XIX, por tantos títulos memorable, el órden y la verdadera libertad, frutos felices de esa civilizacion misma.

La empresa es grande; pero es aún mas grande nuestra confianza en la Providencia; y que debe serlo, nos lo dicen bien claro el México de hoy y el Miramar de este glorioso dia.

## CONTESTACION

*De Su Alteza Imperial y Real el Archiduque Fernando Maximiliano al anterior discurso.*

SEÑORES:

Estoy vivamente agradecido al voto emitido por la Asamblea de los Notables en México en su sesion de 10 de Julio, y que vosotros estais encargados de comunicarme.

Lisongero es para nuestra casa que las miradas de vuestros compatriotas se hayan vuelto hácia la familia de Cárlos V, tan luego como se pronunció la palabra *monarquía*.

Pero por alta y noble que sea la empresa de asegurar la independencia y la prosperidad de México, bajo la proteccion de instituciones á la vez libres y estables, no por eso dejo de reconocer, de completo acuerdo con S. M. el Emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la regeneracion de vuestra hermosa patria, que la monarquía no puede ser restablecida en ella sobre una base legítima y verdaderamente sólida, sin que el voto de su capital sea ratificado por la nacion entera, por medio de la libre manifestacion de su voluntad. Del resultado, pues, de ese voto general del país, es de lo que debo hacer depender, en primer lugar, la aceptacion del trono que se me ofrece.

Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un soberano, es necesario que yo pida en favor del imperio que se trata de reconstituir, las garantías indispensables para ponerle al abrigo de los peligros que pudieran amenazar su integridad y su independencia.

En el caso de que se obtengan estas garantías para asegurar el porvenir, y que la eleccion del noble pueblo mexicano, en su generalidad, se fije en mi nombre, fortalecido con el asentimiento del Augusto jefe de mi familia, y con mi confianza en los auxilios del Todo-Poderoso, estaré pronto á aceptar la corona.

Si la Providencia me llamase á la alta mision civilizadora que á esa corona va unida, desde hoy, Señores, os declaro mi firme resolucion de seguir el ejemplo del Emperador, mi hermano, abriendo á vuestro país, por medio de un régimen constitucional la ancha vía del progreso basada en el orden y en la moral, y de sellar con mi juramento, luego que aquel vasto territorio esté pacificado, el pacto fundamental con la nacion. Así, y solo así, es como podria inaugurarse allí una política nueva y verdaderamente nacional, dentro de la cual los diversos partidos, olvidando antiguos resentimientos, trabajarian de consuno en dar á México el rango eminente á que está destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tendria por primer principio el hacer prevalecer la equidad en el ejercicio de la justicia.

Tened, pues, señores, la bondad de dar cuenta á vuestros conciudadanos de la determinacion que yo acabo de participaros con toda franqueza, y de procurar que se tomen las disposiciones necesarias para consultar al pueblo mexicano sobre el gobierno que se quiere dar á sí propio.

## CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR. DR. D. PELAGIO A. DE LABASTIDA Y  
DAVALOS, DIRIGE AL VENERABLE CLERO Y FIELES DEL ARZO-  
BISPADO DE MEXICO, CON MOTIVO  
DE SU PROMOCION A AQUELLA ARCHIDIÓCESIS.

NOS EL DR. D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DAVALOS, POR LA  
GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE  
MEXICO, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, &c.

*A nuestro M. I. y venerable cabildo, al venerable clero secular y re-  
gular y á todos los fieles de nuestra archidiócesis, salud y gracia  
en Nuestro Señor Jesucristo.*

## HERMANOS E HIJOS CARISIMOS:

En los momentos mismos en que, viendo acercarse ya el adveni-  
miento de este dia tan deseado, nos preparábamos para traer á  
nuestra antigua y muy amada grey los consuelos que tan ardiente-  
mente espera con nuestra presencia, despues de un largo y penoso  
destierro, una voz la mas autorizada de la tierra, la voz del Vica-  
rio de Jesucristo, nos obligó á renunciar á esta satisfaccion tan dul-  
ce, nombrándonos para suceder en el gobierno de esta metrópoli al  
sabio, virtuoso y benemérito prelado, que arrancado de su iglesia,  
desterrado de su patria y muriendo como un mártir en un país ex-  
trangero, fué la mas ilustre víctima sacrificada por los enemigos  
de la religion en los desgraciados tiempos que acaban de pasar.

Sometiéndonos á esta disposicion del Sumo Pontífice, creemos  
cumplir la voluntad santa del Señor, que arregla el destino de los  
hombres y el curso de los acontecimientos á los planes invariables  
de su Providencia; y penetrados de estos sentimientos, venimos á  
vosotros y os dirigimos desde luego nuestra voz pastoral.

¿Qué asunto elegir, empero, mas á propósito para el cumplimien-  
to de tan caro deber y vuestra mayor edificacion y aprovechamien-

to? La triste historia de esta revolucion que progresivamente ha  
venido combatiendo por mas de cuarenta años todos los elementos  
sociales, cuyo concierto presentara en otro tiempo á nuestro país  
como una gran nacion, como uno de los pueblos mas felices de la  
tierra; esta historia que nos manifiesta en las últimas facces de la  
revolucion el mas pasmoso conjunto de calamidades y miserias que  
pueden asolar á un pueblo; esta historia cuyo término, burlando to-  
das las previsiones, ofrece á nuestra vista, no la consumacion de  
todas las desgracias, sino el mayor de todos los consuelos en la ac-  
cion misteriosa de la Providencia que se ha hecho sentir y en cier-  
to modo palpar, siguiendo su carrera por una série de prodigios;  
esta historia, repetimos, es de tal magnitud, ocupa tan exclusiva-  
mente al alma y en tan alto grado se enseñoorea del corazon, que no  
deja libertad ninguna á nuestro discurso para elegir el asunto con  
que debemos ocupar vuestra atencion en esta carta pastoral.

No nos detendrémos, por lo mismo, en ponderar la terrible car-  
ga que hace pesar sobre nosotros el título de vuestro metropolita-  
no, ni encarecer la necesidad estrechísima que tenemos de hallar en  
vuestra pronta y eficaz cooperacion uno de los medios que pudie-  
ran aligerarla. La religion y la patria, colocadas en la mas solem-  
ne de todas las crisis, alimentando grandes esperanzas pero cor-  
riendo los últimos peligros, altamente favorecidas por la accion  
de la Providencia, pero extremadamente amenazadas por nuestra  
negligencia, nuestro egoísmo, nuestra debilidad, en suma, por nues-  
tra falta de carácter y cooperacion, claman muy alto para que pu-  
diésemos divagar á otro punto nuestro pensamiento y nuestra pa-  
labra en estos preciosos instantes.

Trazar el horrible cuadro de la revolucion en todas sus facces y  
siguiendo su rápido y desastroso curso; mostrar sus analogías con  
las que han arruinado á tantos otros pueblos; estudiar su filiacion  
para descubrir sus causas, conocer su carácter y contemplar hasta  
sus últimos efectos; poner á vuestra vista esos desfiladeros de abis-  
mos por donde nos ha venido arrastrando y pretendia empujarnos  
hasta consumir nuestra última ruina; es materia que llenaria volú-  
menes enteros colocada bajo la pluma del historiador, del filósofo  
y del político, pero que traspasaria con mucho los límites de una  
pastoral. Mas no necesitamos por cierto de emprender tan larga

tarea para desempeñar nuestro objeto. La revolucion tiene su síntesis, y en la misma puede ser combatida por la sana doctrina para el triunfo de la verdad y del orden. ¿Cuál ha sido el pensamiento de la revolucion? Eliminar de hecho á Dios en el régimen social: desprenderse de la moral religiosa en el orden político, y combatir la Iglesia como un obstáculo permanente contra el progreso de la sociedad. ¿Cuáles han sido los resultados de este sistema? El desconcierto de toda la máquina, la destruccion completa del orden, el reinado de la anarquía, la accion brutal de la fuerza, el desquiciamiento de todos los derechos y la completa ruina de los bienes que el estado social asegura á los individuos y á los pueblos. ¿Cuál es el medio de contrariarla eficazmente? Reconocer en Dios el autor y conservador de la sociedad, en la moral evangélica el fundamento de una buena legislacion, y en la Iglesia católica una institucion divina, cuyos derechos deben ser respetados y garantidos, ante todo, en un pueblo católico.

Hé aquí los puntos que nos proponemos tocar en esta carta: la revolucion juzgada por sus obras: hé aquí lo primero; la sociedad reincorporada para salvarse en los senderos religiosos y morales combatidos por la revolucion: hé aquí lo segundo.

Dios, que ha cortado milagrosamente el curso de esta revolucion, nos ha dado toda la luz que necesitábamos para sentir la accion de estas verdades: á sus ministros nos toca procurar que la conducta corresponda á la creencia, y facilitar con la cooperacion de parte nuestra la grande obra que la Providencia divina con tanta liberalidad como grandeza acaba de iniciar.

### PRIMERA PARTE.

Cuando Jesucristo, Señor Nuestro, en su ardiente celo contra los enemigos de su Reino, quiso prevenir á sus discípulos y en ellos á su Iglesia, contra los muchos peligros que constantemente debieran evitar, llamó de preferencia la atencion sobre cierto linaje de hom-

bres á quienes consideraba sin duda como los mas temibles por estar mas encubiertos y disfrazados, *los falsos profetas*. "Guardaos, decia, de los falsos profetas que vienen á vosotros vestidos con pieles de ovejas; mas por dentro son lobos voraces; vosotros los conoceréis por sus frutos."\* Desde entonces, hermanos é hijos carísimos, quedó perfectamente caracterizada la lucha que en todos los siglos habia de sufrir la Iglesia de Dios, y en consecuencia todo cuerpo social animado de su espíritu y fundado en los principios del Evangelio. Desde entonces quedaron perfectamente deslindados los dos campos de esta contienda, que no acabará jamas; el de la verdad eterna con sus principios inmutables, la moral cristiana con sus reglas infalibles, y la sociedad civil con sus bases eternas y con sus garantías divinas; y el de la razon indómita con sus falsas teorías, la voluntad rebelde con sus pretendidos derechos, y la política impía, con sus conatos contra Dios, con sus instituciones transitorias y sus desórdenes permanentes. Desde entonces, por último, el error y el vicio, despechados contra los triunfos de la Cruz, tomaron proporciones mas colosales, redujeron sus imposturas, sus artificios y sus odios á un sistema diestramente combinado, dieron un grito de alarma contra todo lo establecido, levantaron su bandera y se esforzaron por reunir en torno de ella todas las inteligencias, todas las sociedades y todas las instituciones. ¿Y sabeis, hermanos é hijos carísimos, cómo se llama esta secta impía, que desde el principio de la Iglesia y la institucion definitiva de la sociedad política pugna incesantemente, sin perdonar medio alguno, para derrocarla? Se llama *la revolucion*. ¿Sabeis cuál es el traje que han tomado siempre sus agentes para sorprender la credulidad, romper el buen sentido y desnaturalizar el carácter de los individuos y de los pueblos? El mas vistoso y atractivo, el mas interesante y simpático, el que mas á propósito se juzga para cautivar la confianza y penetrar en el corazon de la multitud; esto es: toman la piel de oveja, para encubrir corazones de tigre. Viéndolos, y sobre todo escuchándolos, parecen en el orden especulativo los defensores de la verdad, y en el orden práctico los precursores del bien: nada esquivan á trueque de llegar á su intento: en los primeros si-

\* S. Math cap. VII v. 15.



glos son apologistas, en los siglos medios son teólogos, en el renacimiento reformadores de las costumbres, restauradores de la ciencia, vindicadores del sentido legítimo de la Santa Escritura, miembros de una iglesia reformada. A veces los veréis tan celosos contra el vicio y dados á la contemplacion, que parecen emular á los Bernardos y á las Teresas: en el siglo XVIII los veis aparecer en las academias, en los colegios, en los parlamentos y en las cortes, con el noble intento de dilatar la esfera del pensamiento, arrasando los diques que le pusieran antiguas preocupaciones, devolver al hombre sus derechos y á la sociedad sus títulos, poner la legislacion en armonía con la voluntad de los pueblos como única fuente del poder público, y por último, desembarazar los caminos que debe recorrer la sociedad, de todos estos obstáculos que por siglos habian amontonado la religion, la Iglesia y su ministerio, retardando sus pasos, para acelerar su arribo á la mas alta civilizacion y al mayor número de gozes á que tiene derecho de aspirar.

Mas al través de estos diferentes vestidos descubriréis el mismo cuerpo bajo las apariencias de estos diversos planes, ó programas como se dice hoy, encontraréis el mismo pensamiento; y sin embargo de esos diversos amaños, descubriréis ya al hereje que elige, ya al cismático que instituye, ya al apóstata que forma iglesias, ya al político que reforma y acelera el paso de la sociedad; pero siempre una misma cosa en el fondo; siempre á ese antiguo conspirador contra la verdad y la virtud, á ese viejo corifeo de la legion anticatólica, á esta revolucion siempre antigua y siempre nueva, cuyas faces diversas, expresion de las circunstancias en que se halla, del siglo en que vive y de los medios que emplea, no alteran en lo mas mínimo su identidad personal. Hé aquí, os lo dirémos, resumiéndolo todo en las palabras de Jesucristo, el mayor de todos los peligros que correis: los falsos profetas vestidos de corderos para encontrar francas las puertas de vuestro corazon, pero trayendo en la sangre la venenosa rabia de la fiera del desierto para devorar á todos. Estad, pues, alerta; nada importan sus disfraces, nada su idioma, nada sus promesas; pues basta que consideréis sus obras, para conocerlos y detestarlos. *Ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

En efecto: si el estudio abstracto de las causas burla no pocas veces la expectativa del filósofo y el cálculo del político; jamas ha

dejado de ser infalible el concepto que se forma de ellas en vista de sus efectos. En este sentido se ha llamado con mucha propiedad á la historia, maestra de la verdad, escuela del tiempo y luz del porvenir; porque siendo el depósito de las acciones humanas, ella nos suministra en los hechos mismos los datos que bastan para formar un acertado juicio acerca de las teorías y de los sistemas.

Todo ha pasado ya entre nosotros: un periodo de medio siglo, que mide el curso de nuestras revoluciones políticas, suministra cuanto la razon y la voluntad pudieran apetecer para buscar en lo pasado la garantía mas eficaz y sólida de un dichoso porvenir. Echemos, si no, una ojeada retrospectiva sin llegar hasta la primera revolucion: pongamos la vista en aquel memorable dia, en que el mas agigantado y feliz de nuestros héroes, cambiando de medios de táctica, buscando los recursos en el estado de nuestra sociedad, reuniendo en un centro comun todos los intereses y aprovechando la circunstancia del desconcierto político de la antigua metrópoli, cuya dependencia de ella tenia por tal motivo alarmadas las creencias y las ideas de orden que aquí reinaban, logró dar una solucion tan gloriosa como pacífica á la cuestion de la independenciam, proclamándola con el beneplácito de toda la nacion; y desde este elevado punto descendamos recorriendo los hechos mas culminantes de nuestra deplorable historia, y esto bastará, no hay duda, para ilustrarnos, fortalecernos y salvarnos.

Acordaos, hermanos é hijos carísimos, de los primeros pasos que se dieron entonces; contemplad en los colores combinados de la bandera que anunció al mundo el nacimiento de un nuevo Estado político, la gran sinopsis de nuestra ciencia práctica fundada en los hábitos de tres siglos de fé y de moral, y las condiciones que la misma razon bien dirigida nos descubria para dar el mejor curso á nuestra marcha social; ved en seguida en donde comenzó, y por donde ha continuado nuestro extravío, y ya no extrañaréis haber llegado á estos últimos extremos de ignorancia, de degradacion y miseria, en donde nos ha precipitado la revolucion.

Inscribiendo entonces la religion al frente de nuestra bandera nacional, hicimos una profesion solemne de nuestras creencias en el orden político, profesamos en el acto mismo la primacía que á Dios corresponde por el mas incontestable derecho en todas las co-